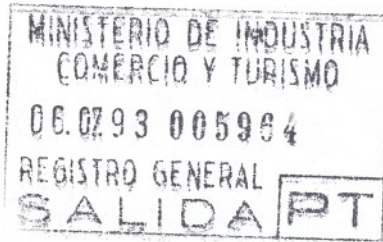




**MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO**

DIRECCION GENERAL DE POLITICA TECNOLOGICA

61



Rfa.: JAM/lm. 65/11

**ASUNTO: HOMOLOGACION DE VEHICULOS, PARTES Y PIEZAS**

**VISTA** la solicitud de homologación cuyos datos se reseñan a continuación:

EMPRESA: VAMA

DOMICILIO SOCIAL: Dr. Ferran, 7. VILASSART DE DALT (Barcelona)

FECHA DE PETICION: 22.06.93

VEHICULO/EQUIPO: Luz especial de aviso para automóviles VECTOR AZ 12

REGLAMENTO N.º: 65

CONTRASEÑA: A-E9-000011

EXTENSION: --

**VISTA** la certificación del Servicio Técnico donde se efectuaron los ensayos acreditando el cumplimiento de las condiciones técnicas reglamentarias.

**RESULTANDO** que en la tramitación del expediente se ha seguido el procedimiento establecido en el Real Decreto 2140/85 de 9 de octubre, por el que se regula el procedimiento de solicitud de homologación de vehículos, partes y piezas, así como en la Reglamentación específica correspondiente a la homologación que se pretende realizar.

Esta Dirección General **HA RESUELTO** conceder la homologación solicitada y extender el correspondiente Certificado de homologación, que se adjunta como Anexo a la presente Resolución, en las condiciones siguientes:

- 1.ª Las características de la producción en serie, corresponderán en todo momento a las del tipo homologado.
- 2.ª La conformidad de la producción en serie se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto 2140/85 antes citado.
- 3.ª La homologación podrá ser retirada si se comprueba que las características de la producción en serie no coinciden con las del tipo homologado.

Madrid, 29 de Junio de 1993



**EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Fdo.: ADALBERTO PEREA MARTIN  
Resolución 22-5-89 (B. O. E. 29-5-89)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DIRECCION GENERAL DE POLITICA TECNOLÓGICA

**CERTIFICADO DE HOMOLOGACION DE UN TIPO DE DISPOSITIVO  
SEGUN EL REGLAMENTO Nº 65 ECE CONCERNIENTE A UNA LUZ  
ESPECIAL DE AVISO**



Nº de homologación: A-E9-000011

Extensión Nº ---

Comunicación relativa a :

La homologación de un tipo de luz especial de aviso para  
automóviles en aplicación del Reglamento nº 65

1. Dispositivo previsto para emitir luz azul (1)
2. Dispositivo con un nivel de iluminación
3. Para los dispositivos que tengan dos niveles de iluminación, el sistema empleado para obtener la iluminación reforzada diurna.
4. Tipo de lámpara utilizado en el dispositivo H1, 12 V, 55 W
5. Tensión nominal del dispositivo 12 V
6. Marca o designación comercial VECTOR AZ 12
7. Nombre y dirección del fabricante.  
FEDERAL SIGNAL, UNIVERSITY PARK, IL 60466 USA
8. En caso necesario, nombre y dirección del representante del fabricante  
VAMA, Dr. Ferran, 7 - VILASSART DE DALT (BARCELONA)
9. Presentado a homologación el junio/93
10. Servicio técnico encargado de la realización de los ensayos: L C O E
11. Fecha del acta de ensayo emitida por este servicio 4-06-93
12. Número del acta de ensayo emitida por este servicio 93054079
13. La homologación es : concedida
14. Motivo(s) de la extensión (si fuera necesario)
15. Lugar: Madrid
16. Fecha 29.06.93
17. Firma.
18. Son anexos a esta comunicación un dibujo representando una sección transversal, con indicción del eje de referencia y del centro de referencia del dispositivo así como un listado de los documentos depositados en el servicio administrativo que ha concedido la homologación.

-----  
(1 Tachar lo que no proceda)



EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

  
Edo.: ADALBERTO PEREA MARTIN  
Resolución 22-5-89 (B. O. E. 29-5-89)